

Limpiezas Indálicas de Almería S.L.
C/ Estaño – Pol. Ind Sector 20
04009 Almería

Rocío Grajales Castro
Z1168649R

Almería, 10 de noviembre de 2025.

Muy Sra. Nuestra:

Le comunicamos que con fecha 12 de noviembre, finalizará la relación laboral que mantenemos con usted desde el día 30 de diciembre de 2024.

El motivo es que su contrato era para sustituir a la trabajadora en excedencia Cristina César Fernández y ella ha solicitado su reincorporación para el día 13 de noviembre.

La empresa pone a su disposición la oportuna liquidación de sus haberes, en la fecha de efectos del fin de contrato. Con dicha liquidación queda rescindida toda relación laboral y económica entre las partes.

Le rogamos firme el recibí a los únicos efectos de acreditar su notificación.

Atentamente,

Recibí
Rocío Grajales Castro

#firma#

D. Manuel Mateo Martín
Limpiezas Indálicas de Almería, S.L.

